

FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
Estados Financieros
(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024)

ÍNDICE

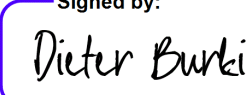
Estados de Cambios en la Situación Financiera 1
Estados de Resultados 2
Estados de Cambios en el Fondo Social 3
Estados de Flujo de Efectivo..... 4
Notas a los Estados Financieros 5



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

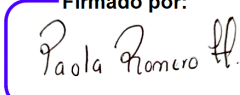
ACTIVOS	Nota	31 de diciembre		PASIVO Y FONDO SOCIAL	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024			2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	190.018	165.285	Obligaciones financieras	11	2.609	1.847
Inversiones	5	32.000	32.000	Cuentas comerciales por pagar	12	147.293	244.498
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	17.073	32.135	Impuestos, gravámenes y tasas	13	18.040	22.033
Impuestos corrientes	7	2.893	5.108	Beneficios a empleados	14	164.825	146.576
Diferidos	8	183.043	137.545	Provisiones	15	58.794	151.330
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>\$ 425.027</u>	<u>\$ 372.073</u>	TOTAL PASIVO		<u>\$ 391.561</u>	<u>\$ 566.284</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				FONDO SOCIAL			
Propiedad, planta y equipo	9	34.525	122.597	Donación inicial		15.000	15.000
Otros activos	10	53.302	53.302	Déficit (Excedentes) acumulados		(28.103)	-
				Excedente (Déficit) neto del año		139.605	(28.103)
				Ajustes de adopción por primera vez NIIF Pymes		(5.209)	(5.209)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>\$ 87.827</u>	<u>\$ 175.899</u>	TOTAL FONDO SOCIAL		<u>\$ 121.293</u>	<u>(18.312)</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>\$ 512.854</u></u>	<u><u>\$ 547.972</u></u>	TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		<u><u>\$ 512.854</u></u>	<u><u>547.972</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Signed by:

59162FB562F0485...
DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

793CC21F2B83406...
FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285225-T
Designado por RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S (Ver
Certificación Adjunta)

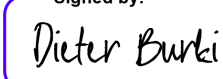
Firmado por:

865063FFA8EA413...
PAOLA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 244457-T
Delegado de MOORE ASSURANCE S.A.S (Ver
Dictamen Adjunto)



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

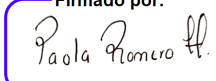
	Nota	2025	2024
Ingresos Operacionales			
Actividades relacionadas con la educación	16	\$ 8.466.478	\$ 8.341.537
Total Ingresos Operacionales		8.466.478	8.341.537
Gastos Operacionales de Administración			
Gastos de personal	17	(1.770.439)	(1.831.135)
Honorarios	18	(199.881)	(166.211)
Arrendamientos	19	(1.102.845)	(1.200.331)
Seguros	20	(36.885)	(23.130)
Servicios	21	(191.789)	(232.128)
Gastos legales	22	(98.705)	(83.029)
Mantenimiento y reparaciones	23	(12.445)	(24.250)
Gastos de viaje	24	(2.447.985)	(2.197.714)
Depreciaciones y amortizaciones	25	(118.575)	(219.754)
Sistema de gestión de salud y seguridad	26	(1.062)	(3.108)
Diversos	27	(2.313.101)	(2.407.950)
Total Gastos Operacionales		\$ (8.293.712)	\$ (8.388.739)
(Déficit) Excedente Operacional		\$ 172.766	\$ (47.202)
Otros ingresos	28	29.780	72.083
Otros gastos	29	(60.092)	(54.767)
Total Ingresos y Gastos no Operacionales		(30.312)	17.317
(Déficit) Excedente antes de Impuestos		142.454	(29.886)
Impuestos sobre la renta - Corriente		(1.868)	-
Impuestos sobre la renta - Años anteriores		(981)	1.783
(Déficit) Excedente neto del ejercicio		\$ 139.605	\$ (28.103)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Signed by:

59162FB562F0485...
DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

793GG21F2B83406...
FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285225-T
Designado por RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S (Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

865063FFA8EA413...
PAOLA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 244457-T
Delegado de MOORE ASSURANCE S.A.S (Ver Dictamen Adjunto)



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Donación Inicial	Déficit (Excedentes) acumulados	Excedente (Déficit) neto del año	Ajustes de adopción por primera vez NIIF Pymes	Total Fondo Social
Saldos al 01 de Enero de 2024	\$ 15.000	-	\$ 281.465	\$ (5.209)	\$ 291.256
Reinversión de excedentes	-	-	-	-	-
Traslado del año	-	-	(281.465)	-	(281.465)
Excedente neto del año	-	-	(28.103)	-	(28.103)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 15.000,00</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (28.103,00)</u>	<u>\$ (5.209,00)</u>	<u>\$ (18.312,00)</u>
Reinversión de excedentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado del año	\$ -	\$ (28.103)	\$ 28.103	\$ -	\$ -
Excedente neto del año	\$ -	\$ -	\$ 139.605	\$ -	\$ 139.605
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 15.000</u>	<u>\$ (28.103)</u>	<u>\$ 139.605</u>	<u>\$ (5.209)</u>	<u>\$ 121.293</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Signed by:

59162FB562F0485...
DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

793CC21F2B83406...
FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285225-T
Designado por RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S (Ver
Certificación Adjunta)

Firmado por:

865063FFA8EA413...
PAOLA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 244457-T
Delegado de MOORE ASSURANCE S.A.S (Ver
Dictamen Adjunto)



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente (Déficit) neto del ejercicio	\$ 139.614	\$ (28.103)
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	115.583	216.219
Provisiones	8.902	2.266
Provisión Impuesto sobre la renta	2.849	(1.783)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	266.948	188.600
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	15.062	94.033
Impuestos corrientes	2.215	(3.548)
Diferidos	(45.498)	(137.545)
Obligaciones financieras	753	1.847
Cuentas comerciales por pagar	(97.205)	211.163
Impuestos, gravámenes y tasas	(6.842)	4.910
Beneficio a empleados	18.249	(28.142)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	153.682	331.318
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
(-) Adquisición y bajas de activos fijos	(27.511)	2.279
(-) Reinversión de excedentes año 2022-2023	(101.438)	(378.063)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(128.949)	(375.784)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	24.733	(44.466)
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	165.285	209.751
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	190.018	165.285

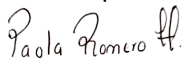
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Signed by:

59162FB562F0485...
DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

793CC21F2B83406...
FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285225-T
Designado por RUSSELL BEDFORD RBG S.A.S (Ver Certificación Adjunta)

Firmado por:

865063FFA8FA413...
PAOLA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 244457-T
Delegado de MOORE ASSURANCE S.A.S (Ver Dictamen Adjunto)



**FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

NOTA (1)

CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA, (en adelante “La Fundación”) es una persona jurídica de derecho privado de carácter civil, constituida como fundación sin ánimo de lucro bajo el Acta del 10 de marzo de 1999, por Asamblea constitutiva e inscrita el 18 de marzo de 1999 ante la Cámara de Comercio de Bogotá; con el número 00020651 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

La Fundación forma parte de la AO ASIF Foundation, Fundación sin ánimo de Lucro, con domicilio en Davos (Suiza).

La Fundación tiene como objeto principal, la investigación en Latinoamérica de los principios, la práctica y los resultados del tratamiento para mejorar el estado de las personas con lesiones músculo-esqueléticas y sus secuelas.

NOTA (2)

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros individuales fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Fundación como Entidad legal independiente.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Moneda Funcional.

La moneda Funcional para La Fundación, es el peso colombiano (COP), análoga a la moneda de presentación de los Estados Financieros. Con lo anterior se concluye que, el 100% de las operaciones de la Fundación, se llevan a cabo en moneda nacional.

c) Uso de Juicios y Estimaciones.

La preparación de los Estados Financieros de La Fundación, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

contabilidad y por consiguiente, se afecten los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Cabe aclarar, que los resultados reales, pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente.

Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones.
- Estimación de la vida útil de un activo fijo.
- Provisión de desmantelamiento de activos fijos.

d) Negocio en marcha.

La Fundación, tiene vigencia indefinida, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal, actualmente no presenta problemas comerciales, financieros u operativos que causen dificultades significativas que puedan afectar la continuidad del negocio. No es intención de la gerencia de la Fundación, ni de sus fundadores, cesar la continuidad de las operaciones en un horizonte previsible.

NOTA (3)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Definición

Las políticas abarcan todos los principios, fundamentos, bases, acuerdos y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de los estados financieros.

La Fundación, seguirá utilizando el mismo catálogo de cuentas adaptado a la nueva reglamentación, acorde con sus necesidades, previa aprobación del representante legal.

La Fundación ha definido políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación en el estado de la situación financiera.

De manera específica hacen referencia a los siguientes rubros:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se traslada a algún equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: Efectivo y Equivalente de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez con que cuenta La Fundación y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a. Cajas menores: cuyo objetivo es atender gastos menores de las diferentes áreas de La Fundación;
- b. Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Equivalente al Efectivo: corresponde a inversiones a corto plazo.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a algún equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

Si existiesen restricciones en el efectivo, se reconocerá en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos, dada la destinación limitada de dichos montos y se revelará este hecho en las notas a los estados financieros.

Al cierre contable mensual todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presente en una moneda diferente al peso colombiano se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

2. Activos financieros

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación de servicios por parte de la Fundación en desarrollo de su objeto social.

- Reconocimiento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar si, y solo si:

Se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda;

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen a la Fundación.
- El valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

- Medición inicial

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fundación no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirán los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

- **Medición posterior**

A la fecha en la que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

3. Diferidos.

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio.

Los pagos anticipados que realiza La Fundación y están bajo el alcance de esta política, son:

- Honorarios.
- Pagos anticipados por prestación de servicios.
- Arrendamientos.
- Pólizas de seguros, tales como multirriesgo, entre otros, siempre que supere el umbral de materialidad establecido en el numeral 4.1 Reconocimiento y medición inicial.

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando se realiza el desembolso en efectivo o registra un pasivo, previo a obtener el derecho de acceso un bien o servicio y estas erogaciones cumplen las condiciones para ser activos:

- i) que sea probable que La Fundación obtenga beneficios económicos futuros derivados de este, y
- ii) el valor pueda ser medido de forma confiablemente.

Los beneficios económicos que se obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. En conclusión, no se impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

requisitos:

- i) que sea probable que La Fundación obtenga beneficios económicos futuros derivados de este,
- ii) el valor pueda ser medido de forma fiable.
- iii) que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes, y
- iv) que el monto del pago sea superior a 5 SMLMV.

4. Propiedad, planta y equipo.

Aplica para aquellos activos tangibles que La Fundación mantiene para su uso en la prestación de servicios, o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) periodo.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Mejoras en propiedad ajena: corresponden a las adecuaciones iniciales significativas sobre bienes inmuebles propiedad de terceros.
- b. Equipos de oficina: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.
- c. Equipos de cómputo y procesamiento datos: portátiles, servidores, impresoras, scanner, control de acceso biométrico, red de datos y otros.
- d. Equipos de comunicación: teléfonos.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- a. Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- b. Los bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.

4.1. Reconocimiento y medición inicial

La Fundación reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por La Fundación
- b. Que sea probable que La Fundación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un (1) año
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. Sobre los cuales La Fundación recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Que su monto mínimo en el momento de la compra supere los 6 SMMLV.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

valor del activo propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

La Fundación mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Gerencia General. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los *costos de desmantelamiento* o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una Fundación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia General.

La Fundación reconoce al gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- a. Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- b. Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- c. Los costos de capacitación al personal.
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos.

4.2. Medición posterior

La Fundación medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo histórico menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.3. Vidas útiles

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el tiempo de uso estimado del activo por parte de La Fundación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por La Fundación. La Subgerencia Financiera y Administrativa es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles., las cuales se detallan a continuación:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Mejoras en propiedad ajena	De acuerdo con el tiempo del contrato de arrendamiento.
Portátiles	2 a 3
Computadores de escritorio	2 a 5
Impresoras	8
Equipos de Oficina	10 a 20
Equipos de Telecomunicación	2 a 5

4.4. Depreciación - valores residuales

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por La Fundación.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a excepción de los activos que se hayan definido se deprecien por unidades producidas.

La Fundación debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- a. Cuando no disponga de él.
- b. Cuando La Fundación no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- c. Cuando esté en desuso.
- d. Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- e. Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- f. Cuando se pierda y no se tenga el control de este.
- g. Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- h. Por siniestro.

La Fundación reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

5. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Fundación, aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

- Activos por impuestos.

6. Provisiones y pasivos contingentes.

La Fundación aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual es abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b. El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c. Los pasivos por concepto a beneficios a empleados son abordados en la política contable correspondiente a este tema.

La Fundación reconoce las provisiones cuando se cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado la Fundación tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero

El suceso pasado que genera un compromiso es determinado por parte de las áreas de la Fundación con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo, establecidas por La Fundación, cada área es la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al área de Contabilidad máximo en los primeros tres (3) días hábiles después de conocido el hecho.

El área de Contabilidad determina en cada fecha de elaboración de los estados financieros si la Fundación, por un hecho pasado posee una obligación presente.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La probabilidad de que la Fundación tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, es determinada por la Gerencia administrativa y financiera a través de un asesor Jurídico con base en el estudio y análisis que debe realizar de cada uno de los procesos en contra de La Fundación considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación es realizada por la Gerencia, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores, el valor de la provisión es la suma ponderada, de sus probabilidades de pérdida.

Este valor es equivalente al monto que tendría que desembolsar la Fundación en la fecha de corte del respectivo informe. Si esta estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, debe ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito a una tasa promedio de colocación de mercado que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, la cual es informada por el área Financiera y Administrativa, caso en el cual el abogado debe indicar la posible fecha de desembolso.

Pasivos Contingentes:

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros; sólo se revelan en notas cuando su monto sea significativo, que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al 5% de los excedentes del periodo en cuyo caso describe la naturaleza de este y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no es necesario efectuar revelaciones. Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, La Fundación, debe revisar anualmente o cuando se tengan indicios de cambios significativos, si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual debe reconocer una provisión en sus estados financieros.

Tabla de Valoración

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
<i>Probable</i>	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concreta
<i>Posible</i>	Del 25% al 50%	Puede presentarse o no.
<i>Remoto</i>	Inferior al 25%	No se presenta en los estados financieros



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de La Fundación, así:

- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por La Fundación para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por La Fundación en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, entre otros.

No está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, tales como el impuesto a las ganancias y otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno, no son activos financieros o pasivos financieros.

La contabilización de los impuestos se realiza conforme a la política contable bajo NIIF de Impuestos, dado que como se mencionó no proceden de contratos y no son pasivos financieros.

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de La Fundación a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros

La Fundación reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras, los depósitos de asociados y los aportes sociales que constituyen pasivo.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a La Fundación.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero. Los costos de transacción reducirán el importe del reconocimiento inicial, siempre y cuando éstos superen el 5% del valor del pasivo financiero y si son inferiores al 5% se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los costos de transacción (costos en los que incurre La Fundación al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Aprobación del crédito:

La aprobación a La Fundación de un crédito por una entidad financiera o un tercero no genera obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el balance general como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, de acuerdo con la *Política de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes*, por lo cual deben ser reveladas en notas a los estados financieros, indicando el nombre de la entidad financiera o tercero, el tipo de crédito y valor.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a La Fundación, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los trabajadores contratados por la Fundación.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los trabajadores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La Fundación, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación,
- iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Esta política señala el tratamiento contable de los beneficios que se otorgan a los trabajadores, trabajadores y familiares de éstos; clasificados en cuatro (4) categorías:

- a. beneficios corto plazo;
- b. beneficios por terminación;
- c. beneficios largo plazo; y
- d. beneficios post - empleo

Beneficios de corto plazo

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los trabajadores de la Fundación, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas de corto plazo, bonos alimenticios, comisiones, entre otros.

La Fundación, puede remunerar a los trabajadores otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones de ley, por política o calamidad. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos (2) categorías: *acumulativas* y *no acumulativas*.

La Fundación, reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

La Fundación posee primas extralegales de servicios y vacaciones correspondientes a un sueldo cada una de cada persona.

Adicionalmente posee bonos de cumplimiento a la Dirección de Trauma y la Dirección Regional de CMF y VET.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ausencias Acumulativas

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad. Se debe identificar si las ausencias acumulativas corresponden a:

- i) **Irrevocables:** cuando los trabajadores tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las ausencias no disfrutadas en caso de retiro de la Fundación; y
- ii) **Revocables:** cuando los trabajadores no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de retiro de la Fundación.

Ausencias no acumulativas

Corresponden a los derechos que no se trasladan y que caducan si no son utilizados enteramente en el periodo establecido por la ley o la Fundación, además éstos no dan a los trabajadores el derecho de cobrar su valor en efectivo en caso de retiro de la Fundación.

Los casos más comunes son las ausencias retribuidas por enfermedad, por maternidad o paternidad, por luto y por matrimonio.

Para las ausencias no acumulativas casos no se reconocen ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los trabajadores no incrementan su derecho a disfrutar de futuras ausencias retribuidas.

Beneficios por terminación

Son las remuneraciones por pagar a los trabajadores como consecuencia de:

- i) la decisión de la Fundación, de terminar la relación laboral con el empleado; o bien
- ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Beneficios a largo plazo

Son retribuciones a los trabajadores (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los trabajadores han prestado sus servicios. Dentro de esta categoría la Fundación cuenta con quinquenios, que son un reconocimiento que se otorga a sus trabajadores con contrato a término indefinido cada cinco (5) años por laborar en la Fundación.

La Fundación otorga a los 10 años al empleado medio salario, a los 15 años 3/4 de salario y a los 20 años un salario completo cada 5 años.

Beneficios Post Empleo

Son las retribuciones a los trabajadores (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo a través de un Administrador de Fondos Pensionales.

Planes de aportes definidos



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En este plan se encuentran los trabajadores de la Fundación, que pertenecen a un fondo pensional, la Fundación transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (Administradores Pensionales), dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual del aporte patronal a los Fondos, mientras se mantenga el vínculo laboral.

9. Transacciones en moneda extranjera

El objetivo de esta política consiste en medir sus resultados y su situación financiera de La Fundación en su moneda funcional. Por ende, bajo IFRS para PYMES, se establecerán los lineamientos para su tratamiento contable.

La moneda funcional y la moneda de presentación es el peso colombiano, moneda del entorno económico principal en el que opera La Fundación.

El entorno económico principal en el que opera una Fundación es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una Fundación considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

- a. La moneda:
 - Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y
 - Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- a. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio).
- b. La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Es importante aclarar que registrar una transacción en la moneda funcional no cambia las características esenciales de los activos y pasivos que se miden.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. Al final de cada periodo sobre el que se informa:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
- c. Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Para las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se las utilizaron para el reconocimiento inicial, La Fundación las reconocerá en los resultados del período en el que se originan. Lo anterior significa que, se reconocerá una diferencia en cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación.

Cuando se presenten pérdidas o ganancias en el periodo por partidas no monetarias y se reconozcan en otro resultado integral cualquier diferencia en cambio incluida en estas también se reconocerá de la misma manera, y si las pérdidas o ganancias se presentan en los resultados del periodo cualquier deferencia en cambio incluida en estas también se presentará en los resultados del periodo.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

<u>Fecha</u>	<u>Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR</u>
31/dic/2025	\$3.757,08
31/dic/2024	\$4.409,15

Por razones prácticas, La Fundación puede utilizar una tasa que aproxime las tasas de cambio en las fechas de las transacciones, por ejemplo, una tasa de cambio media del periodo, para convertir las partidas de ingreso y gasto. Sin embargo, si las tasas de cambio fluctúan de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

10. Ingresos

Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Donaciones
- Venta de activos
- Intereses
- Otros ingresos

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Fundación y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de La Fundación, que aumentan el patrimonio.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ingresos por Donaciones

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Por lo tanto, se presentan los siguientes casos:

- Donaciones no condicionadas: Se reconoce en el momento en que se presenta el derecho a recibir la donación, es decir cuando es exigible.
- Donaciones condicionadas: Se reconocen como un pasivo financiero, y se trasladan al ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas para la obtención de la donación.

Ingresos por venta de bienes y/o servicios

- Se realizan Inscripciones a cursos que ofrecemos directamente de las especialidades de Trauma, CMF y VET.
- Venta de activos fijos al final de su vida útil en la Fundación.

11. Arrendamientos

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo
- b. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a La Fundación el derecho de uso del activo o si por el contrario la Compañía confiere el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Cada vez que La Fundación suscriba este tipo de acuerdos, el contador con aprobación de la Gerencia, procede a clasificarlo como *arrendamiento financiero o arrendamiento operativo*. La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. La Fundación clasifica un arrendamiento como financiero si se cumplen al menos tres de las siguientes condiciones:

- a) Desde el inicio del contrato se pacta que La Fundación tiene *la opción de comprar* el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable (fin del contrato de arrendamiento), será menor o igual al 10% del valor del activo en el momento de la adquisición inicial del contrato y se prevé con razonable certeza que la opción será ejecutada.
- b) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos más la opción de compra



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- sea mayor al **90%** del valor razonable del activo arrendado.
- c) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
 - d) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo en el 85% o más de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no sea transferida al final de la operación, En este punto habría que considerar las renovaciones anuales de contrato que se considera probables que se vayan a dar.
 - e) El activo arrendado es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlo sin realizar en ellos modificaciones importantes.
 - f) Si el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas por causa de la cancelación al arrendador serán asumidas por el arrendatario.
 - g) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, efectuando pagos por arrendamiento que son inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

Si después de analizar dichas condiciones, existe aún incertidumbre en la clasificación del arrendamiento como operativo o financiero se deberá usar el juicio profesional para cada contrato de arrendamiento analizado.

12. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y antes de la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros con propósito de información general, autorizados por la Junta Directiva de La Fundación.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de aprobación de la Junta Directiva de los estados financieros.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste en los estados financieros); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste:

La Fundación ajusta sus estados financieros o reconoce nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del balance general se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe modificar el monto.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre de los estados financieros se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación a probable y se debe reconocer una provisión.

- Un activo contingente cuyo valor es favorable para la Compañía y el notificado definitivo de aceptación (surge la obligación de crear una cuenta por cobrar por la reclamación) llega después del cierre del período sobre el que se informa y antes de la aprobación de los estados financieros.
- Una vez se haya realizado el cierre contable, y se evidencie deterioro o cambios en el valor del deterioro anteriormente reconocido para un activo (*inversiones, cartera de créditos y propiedades, planta y equipo*), estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de La Fundación.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que informa y sean indicados por el Contador y aprobados por la Gerencia.

Los ajustes sobre los hechos anteriores se efectuarán cuando éstos impliquen una modificación que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al 5% los excedentes o pérdidas del período sobre el cual se presenta información.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste:

La Fundación no ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.
- Cambios en la normatividad tributaria que generen mayores impuestos a la Fundación después de la fecha de cierre.
- Un valor que pase a ser exigible por parte de la Fundación como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial o reclamación después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros. Esto sería un activo contingente en la fecha sobre la que se informa y se podría requerir revelar información, según lo establecido en la *política de provisiones, pasivos y activos contingentes*. Lo anterior, como se menciona no aplica ajuste, pero si una revelación del activo contingente que surge.

13. Impuestos

La Fundación no es contribuyente de impuesto a las ganancias corrientes, por ser una entidad sin ánimo de lucro y ser perteneciente al régimen especial, lo cual se encuentra reglamentado en el decreto 2150 de 2017, sin embargo, cuando los gastos no son deducibles tácitamente, se reconoce el cargo del impuesto sobre la renta corriente de los mismos y es calculando en el estado de resultados sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o a la fecha del balance general. También se evalúa las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

14. Cambios Normativos

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

15. Presentación de Estados Financieros

Esta política se aplicará a los estados financieros individuales de propósito general de La Fundación, elaborados y presentados conforme a las NIIF para PYMES.

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

1. Finalidad de los Estados Financieros.
2. Características Generales.
3. Estructura y contenido de los Estados Financieros.
4. Estado De Situación Financiera o Balance General.
5. Estado De Resultados Integral.
6. Estado de Cambios en el Fondo Social.
7. Estado de Flujo de Efectivo.
8. Notas a los Estados Financieros.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA (4)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total oparcial, con los que cuenta La Fundación.

La composición del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Cuenta Corriente (1)	\$ 6.197	\$ 9.932
Cuentas de Ahorro (1)	183.821	155.353
Total	\$ 190.018	\$ 165.285

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) Los saldos de la cuenta corriente y de ahorro se encuentran conciliados con los extractos bancarios correspondientes al mes de diciembre de 2025, emitidos por el Banco de Occidente.

NOTA (5)
INVERSIONES

La Fundación tiene las siguientes inversiones en certificados de depósito a término fijo así:

FECHA CONSTITUCIÓN	NÚMERO DE CDT	VALOR	TASA ANNUAL PACTADA
29-Ene- 2018	843981	\$ 12.000	10,3%
13-Nov-2019	910565	\$ 20.000	8,5%
Total		\$ 32.000	

-Los CDTs corresponden a depósitos a término a 360 días, sin restricciones sobre la disponibilidad de estos.

NOTA (6)
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Fundación.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2025	2024
Deudores varios (1)	16.720	13.613
Cuentas por cobrar a trabajadores	343	-
Anticipos a proveedores	10	-
Otros deudores	-	18.522
Total	\$ 17.073	\$ 32.135

(1) Incluyen principalmente anticipos permanentes otorgados a colaboradores para la cobertura de gastos de viaje relacionados con actividades institucionales por \$12.240. Adicionalmente, se reconoce un saldo de \$1.760 correspondiente a intereses devengados sobre Certificados de Depósito a Término (CDTs) al cierre del ejercicio, cuyo pago está programado para el año 2025.

NOTA (7)
IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor del saldo a favor impuesto de renta.

	2025	2024
Saldo a favor en impuesto de renta (1)	\$ 2.893	\$ 5.108
Total	\$ 2.893	\$ 5.108

(1) Para la liquidación del saldo a favor por impuesto de renta se tuvo en cuenta:

	2025	2024
Gastos no procedentes	\$ 9.339	\$ 576
Tarifa	20%	20%
Total, impuesto a cargo	1.868	-
Menos:		
Retenciones a favor	634	1.765
Saldo a favor año anterior	4.127	3.343
Total, Saldo a favor para el año siguiente	\$ 2.893	\$ 5.108

En concordancia con el artículo 357 del Estatuto Tributario, el impuesto a las ganancias se determina sobre aquellos gastos que no son deducibles fiscalmente por no estar directamente relacionados con la actividad meritoria de la entidad.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (8)
DIFERIDOS

Comprende los gastos pagados por anticipado en que incurre la Fundación en el desarrollo normal de sus actividades. Dichos valores se reconocen como activos y se amortizan en el período en que se reciben los beneficios económicos asociados.

	2025	2024
Tiquetes Aéreos (1)	\$ 164.801	\$ 124.840
Pólizas (2)	16.951	12.705
Materiales cursos (3)	1.291	-
Total	<u>\$ 183.043</u>	<u>\$ 137.545</u>

- (1) Corresponden a pagos anticipados efectuados por la Fundación para la adquisición de tiquetes aéreos destinados a profesores que participarán en actividades educativas programadas en México y Colombia durante el año 2026. Estos valores se reconocerán como gasto en el período en que se realicen las actividades académicas.
- (2) Incluyen pagos anticipados por concepto de pólizas de seguros de salud contratadas para los colaboradores de la Fundación. Los valores se amortizan de manera lineal durante la vigencia de las pólizas.
- (3) Corresponde a los pagos realizados por la Fundación para la adquisición de materiales para cursos programados en México en el año 2026.

NOTA (9)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	2025	2024
Mejoras en propiedad ajena (1)	\$ 463.880	\$ 464.011
Equipo de oficina	7.400	9.949
Equipos de cómputo y procesamiento datos	121.240	95.688
Equipo de comunicación	65.273	60.634
Depreciación acumulada	(623.268)	(507.685)
Total	<u>\$ 34.525</u>	<u>\$ 122.597</u>

- (1) Corresponden a adecuaciones realizadas en las oficinas administrativas arrendadas por la



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fundación en el edificio Teleport desde agosto de 2022, por un término de 36 meses. En virtud de las condiciones contractuales, las oficinas deben ser restituidas en el estado inicial de entrega. Por este motivo, en 2022 se reconoció una provisión por desmantelamiento, registrada como mayor valor del activo subyacente con cargo a una provisión, conforme a la NIIF para PYMES, Sección 17. La provisión fue actualizada en agosto de 2025, con ocasión de la renovación del contrato de arrendamiento, aplicando el IPC acumulado de 4,90%. El valor actualizado de la provisión asciende a \$2.135.

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad planta y equipo

Costo	Mejoras en propiedad ajena	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de comunicación	Total
Enero 1° de 2025	464.011	9.949	95.688	60.634	630.282
Adiciones	2.135	0	37.537	4.639	44.311
Retiros	(2.266)	(2.549)	(11.985)	-	(16.800)
Diciembre 31 de 2025	463.880	7.400	121.240	65.273	657.793
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados					
Enero 1° de 2025	(371.264)	(7.097)	(76.235)	(53.089)	(507.685)
Depreciación anual	(91.813)	(925)	(29.089)	(5.921)	(127.748)
Retiros	442	2.549	9.174	-	12.165
Diciembre 31 de 2025	(462.635)	(5.473)	(96.150)	(59.010)	(623.268)
Saldo neto en libros diciembre 2025	1.245	1.927	25.090	6.263	34.525

Costo	Mejoras en propiedad ajena	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de comunicación	Total
Enero 1° de 2024	461.745	9.949	95.688	65.179	632.561
Adiciones	2.266	-	-	-	2.266
Retiros	-	-	-	4.545	(4.545)
Diciembre 31 de 2024	464.011	9.949	95.688	60.634	630.282
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados					
Enero 1° de 2024	(216.136)	(6.172)	(32.869)	(36.289)	(291.466)



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Depreciación anual	(155.128)	(925)	(43.366)	(20.335)	(219.754)
Retiros	0	0	0	3.535	3.535
Diciembre 31 de 2024	(371.264)	(7.097)	(76.235)	(53.089)	(507.685)
Saldo neto en libros diciembre 2024	92.747	2.852	19.453	7.545	122.597

Los activos fijos no se encuentran pignorados y se encuentran protegidos por una póliza todo riesgo con la compañía Seguros Generales Suramericana S.A.

NOTA (10)
OTROS ACTIVOS

Corresponden al depósito constituido por la Fundación en virtud del contrato de arrendamiento de sus oficinas suscrito con *Inmobiliaria Oficinas Corporativas Teleport S.A.* para el inmueble ubicado en Calle 113 # 7 - 45.

	2025	2024
Depósitos	\$ 53.302	\$ 53.302
Total	\$ 53.302	\$ 53.302

NOTA (11)
OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta nota proporciona información sobre las obligaciones financieras de la Fundación.

	2025	2024
Tarjeta de crédito	\$ 2.609	\$ 1.847
Total	\$ 2.609	\$ 1.847

El saldo por pagar corresponde a la tarjeta de crédito corporativa utilizada por la Fundación para gastos operativos. La cual, se encuentra conciliada con el extracto bancario correspondientes al mes de diciembre de 2025.

NOTA (12)
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar incluyen gastos legales, honorarios, servicios públicos, gastos de viaje,



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

	2025	2024
Gastos de viaje (1)	\$ 66.663	\$ 108.441
Otros (2)	48.088	101.845
Honorarios	20.438	12.296
Seguros	10.991	7.904
Servicios públicos	1.113	785
Proveedores del exterior	-	13.227
Total	\$ 147.293	\$ 244.498

- (1) Estas cuentas por pagar corresponden a la compra de tiquetes aéreos para el desarrollo de actividades académicas.
(2) Corresponde a compra de materiales para el desarrollo de las actividades educativas de la Fundación.

NOTA (13)
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

	2025	2024
Retención en la fuente	\$ 16.563	\$ 20.219
Retención de ICA	1.477	1.814
Total	\$ 18.040	\$ 22.033

NOTA (14)
BENEFICIO A EMPLEADOS

	2025	2024
Cesantías consolidadas	\$ 69.458	\$ 55.948
Vacaciones consolidadas	51.722	42.453
Retenciones y aportes de nomina	35.473	41.564
Intereses sobre las cesantías	8.172	6.611
Total	\$ 164.825	\$ 146.576



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (15)
PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación reconoce provisiones por obligaciones, cuyo cumplimiento se espera que implique una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

	2025	2024
Provisión por desmantelamiento oficinas Teleport (1)	\$ 50.204	\$ 49.892
Provisión por beneficio aniversario empleado (2)	8.590	-
Provisión reinversión de excedentes	-	101.438
Total	\$ 58.794	\$ 151.330

- (1) Corresponde a la obligación contractual de restituir las oficinas arrendadas (801, 802 y 818 del edificio Teleport) al estado inicial de entrega. Esta provisión se reconoce como mayor valor del activo subyacente, con cargo a una provisión, conforme a la NIIF para PYMES, Sección 17. En el año 2025, la provisión fue actualizada aplicando el IPC acumulado a agosto, correspondiente al 4.90%.
- (2) La Fundación reconoce una provisión por beneficios derivados de la política corporativa de Service Anniversaries en Colombia, que otorga primas económicas a los trabajadores al cumplir determinados años de servicio (5, 10, 15, 20, 25 y cada 5 años adicionales). El cálculo de la provisión considera:
- El salario básico vigente en el mes de aniversario.
 - Los topes máximos establecidos por tramo (COP 3.000.000 a COP 12.000.000).
 - La probabilidad de permanencia de los empleados, determinada con base en el índice de rotación (18%) y la permanencia promedio (81,82%).
 - Factores de avance según el tiempo restante hasta el próximo tramo de aniversario.

REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA (16)
INGRESOS

Los ingresos de La Fundación corresponden a las donaciones recibidas de la AO Foundation (Suiza), en virtud del *Intercompany Grant and Cooperation Agreement* suscrito entre ambas entidades. Dichos recursos se reconocen como ingresos en el período en que son aprobados y transferidos, y se destinan exclusivamente al financiamiento de programas educativos, de investigación y de desarrollo de red en las áreas de ortopedia y traumatología, neurocirugía, cirugía maxilofacial, cirugía de columna y veterinaria, conforme a los objetivos institucionales.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Fundación recibió donaciones por un total de:

	2025	2024
Donaciones (1)	\$ 8.466.478	\$ 8.341.537
Total	\$ 8.466.478	\$ 8.341.537

Corresponden a los fondos otorgados por AO Foundation en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional, aprobado por la Junta Directiva de AO Foundation y asignado de acuerdo con el proceso global de planificación y presupuestación. El incremento observado en 2025 frente al año anterior obedece a la expansión de las actividades educativas y de investigación de la Fundación en la región, en línea con los objetivos de AO de promover la educación médica continua y el desarrollo de estándares de atención en lesiones musculoesqueléticas.

NOTA (17)
GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a todos los pagos realizados a los empleados de la Fundación y están discriminados de la siguiente manera:

	2025	2024
Sueldos (1)	\$ 1.096.414	\$ 1.031.674
Aportes a Seguridad Social	317.587	317.516
Prestaciones sociales	211.832	203.755
Medicina prepagada	64.591	70.385
Bonificaciones (2)	45.951	143.977
Auxilio educativo	17.846	-
Otros gastos personales (3)	6.244	42.782
Indemnizaciones laborales (4)	5.965	-
Incapacidades	4.009	21.046
Total	\$ 1.770.439	\$ 1.831.135

- (1) Durante el ejercicio 2025, los gastos de personal aumentaron en \$ 60.696 en comparación con el ejercicio 2024. Se debe principalmente a reajuste de salarios y promociones de cargos.
- (2) La disminución en este rubro durante 2025 se debe a que en el año anterior se realizaron pagos extraordinarios a trabajadores, mientras que en 2025 no se presentaron situaciones similares.
- (3) La disminución de otros gastos de personal durante el ejercicio 2025 se debe, a que no se contrató personal temporal.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) El incremento corresponde al reconocimiento de indemnizaciones pagadas a trabajadores por terminaciones de contratos laborales durante el periodo.

NOTA (18)
HONORARIOS

Los honorarios corresponden a la revisoría fiscal, contador externo, asesoría jurídica, traducciones, también se encuentran dentro de esto rubro los honorarios pagados para el desarrollo de programas de cumplimiento de normativo en Colombia como el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo y Programa de Ética y Transparencia.

	2025	2024
Contador externo	\$ 86.632	\$ 81.889
Asesoría jurídica (1)	54.084	37.128
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	40.121	29.269
Traducción	10.503	7.083
Asesoría técnica (3)	8.541	10.842
Total	\$ 199.881	\$ 166.211

- (1) El incremento frente al año anterior corresponde a la contratación de servicios de asistencia jurídica laboral mensual.
- (2) El aumento en los honorarios revisoría fiscal y auditoría externa durante el ejercicio 2025, se debe, a cambios en la periodicidad en la facturación y proveedor de servicios.
- (3) Durante el ejercicio 2025 no se requirió asesoría adicional para el cumplimiento de requisitos especiales; únicamente se mantuvo el servicio mensual de soporte al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA (19)
ARRENDAMIENTOS

En este rubro, se registran los gastos de arrendamientos de las oficinas administrativas, alquiler de sedes y equipos para realización de eventos educativos de la Fundación en la región.

	2025	2024
Alquiler Sede Eventos - Venue Fees	\$ 518.829	\$ 551.013
Alquiler de Equipos para Eventos (1)	332.206	419.229
Construcciones y edificaciones	250.126	228.481
Equipo de oficina	1.684	1.607
Total	\$ 1.102.845	\$ 1.200.331



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) La disminución corresponde a que durante el ejercicio 2025, se contrataron áreas menores para el desarrollo de las actividades educativas de la Fundación y favoreciendo la ejecución presupuestal del periodo.

NOTA (20)
SEGUROS

	2025	2024
Responsabilidad civil y extracontractual (1)	\$ 29.905	\$ 14.330
Todo riesgo (2)	6.980	4.253
Cumplimiento	-	4.547
Total	\$ 36.885	\$ 23.130

- (1) Seguros de Responsabilidad Civil, así:
- Póliza de responsabilidad para directores y administradores, se encarga de cubrir las indemnizaciones por daños y perjuicios presuntamente causados a terceros por actos administrativos, con la aseguradora SBS Seguros Colombia SA, por valor de \$15.311 vigencia julio 2025 a julio 2026.
 - Responsabilidad civil, corresponde al cubrimiento ante daños a terceros, con la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, por valor de \$14.594 con una vigencia enero 2025 a diciembre 2025.
- (2) Poliza todo riesgo: Corresponde a poliza multi riesgo de la oficina con la aseguradora Seguros generales Suramericana, con una vigencia de abril 2025 a abril 2026.

NOTA (21)
SERVICIOS

Los gastos de servicios son los correspondientes a gastos de administración que incluye servicios públicos, administración de oficina, diseño e impresión de material para cursos, edición de videos, entre otros.

	2025	2024
Administración oficina	\$ 52.782	\$ 49.819
Otros (1)	45.293	2.032
Transportes, fletes y acarreos (2)	25.211	67.619
Internet	14.741	13.423
Asistencia técnica (3)	12.308	14.267



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Teléfono	11.604	12.490
Aseo oficina	9.999	12.194
Energía	8.200	9.524
Diseño e impresión (4)	5.606	9.266
Servicio técnico cursos (5)	4.600	8.300
Procesamiento electrónico de datos	795	386
Filmación y edición de videos de educación	650	4.530
Minigrants Investigación Trauma LAT	-	26.912
Soporte logístico congresos	-	1.286
Correo, portes y telegramas	-	53
Mensajería	-	27
Total	\$ 191.789	\$ 232.128

- (1) El aumento corresponde a la grabación y edición de videos de educación para plataforma Totara para actividades online de cursos básico y avanzado de Trauma.
- (2) Los gastos de transporte disminuyeron en 2025 debido a un menor volumen de material transportado para los cursos realizados.
- (3) La variación a la baja en el rubro de servicios técnicos obedece a que no se contó con proveedor de asistencia de IT durante todo el año.
- (4) La reducción es debido a que, durante el año 2024, se disminuyó el uso de materia impreso para las actividades realizadas.
- (5) La disminución corresponde a la disminución en la demanda de servicios de alistamiento de material, inventario y diagnóstico de sets; necesarios para la realización de los cursos.

NOTA (22)
GASTOS LEGALES

Este rubro comprende los gastos incurridos por la Fundación en el cumplimiento de requisitos legales y administrativos, tales como la renovación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio, la obtención de certificados de existencia y representación legal, autenticaciones y trámites aduaneros relacionados con la importación de materiales.

	2025	2024
Aduaneros	\$ 96.713	\$ 80.617
Registro mercantil	1.992	2.412
Total	\$ 98.705	\$ 83.029



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (23)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Este rubro comprende los gastos incurridos por la Fundación en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, comunicación, oficina, así como intervenciones menores en construcciones y edificaciones.

	2025	2024
Equipo de computación y comunicación	\$ 9.046	\$ 19.802
Equipo de oficina	1.733	220
Construcciones y edificaciones	964	4.228
Adecuaciones e instalaciones	702	-
Total	\$ 12.445	\$ 24.250

NOTA (24)
GASTOS DE VIAJE

Para el desarrollo de su objeto social, la Fundación incurre en todos los gastos de viaje de los profesores e invitados que participan en los cursos y seminarios que se dictan en Latinoamérica.

	2025	2024
Pasajes aéreos (1)	\$ 1.964.832	\$ 1.482.732
Alojamiento y manutención (2)	207.954	437.824
Pasajes terrestres	274.749	270.053
Otros gastos de viaje (3)	450	7.106
Total	\$ 2.447.985	\$ 2.197.714

- (1) El incremento en los gastos por tiquetes durante el ejercicio 2025 corresponde a un mayor número de tiquetes adquiridos con la oficina regional de Colombia, a través de la agencia de viajes local Nubetours LTDA para el desplazamiento de profesores y personal.
- (2) La disminución frente al ejercicio 2024 se explica porque en dicho año se realizó un evento masivo regional en Bogotá que requirió alojar a un número significativo de profesores y personal de apoyo. En 2025 no se llevaron a cabo eventos de esa magnitud y, adicionalmente, ciertos costos de hospedaje asociados a cursos fueron asumidos directamente por la oficina central de AO Foundation en Suiza, lo que generó una variación favorable en este rubro.
- (3) La reducción corresponde a la ausencia de costos ocasionales asociados a los desplazamientos del personal.



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (25)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2025	2024
Amortización mejoras en propiedad ajena	\$ 91.813	\$ 155.128
Depreciación de equipo de oficina	925	925
Depreciación de equipo de comunicación	25.837	63.701
Total	\$ 118.575	\$ 219.754

NOTA (26)
SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

Estos gastos corresponden a exámenes laborales periódicos realizados a los empleados, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	2025	2024
Exámenes de ingreso y periódicos	\$ 903	\$ 380
Elementos de seguridad y protección (1)	116	1.717
Gastos médicos (2)	43	1.011
Total	\$ 1.062	\$ 3.108

- (1) La disminución obedece a la finalización de los ciclos de reposición de inventarios técnicos.
(2) Durante el ejercicio 2025, no se incurrió en la implementación del programa de desarrollo profesional 'Profesiograma', ya que, había finalizado en el 2024.

NOTA (27)
GASTOS DIVERSOS

Dentro de los gastos diversos encontramos rubros que están directamente relacionados con el objeto social de La Fundación y que son necesarios para el desarrollo de la operación. Los gastos diversos están distribuidos de la siguiente manera:

Material para Cursos (1)	\$ 1.642.372	\$ 1.473.602
Alimentos y bebidas, catering eventos (2)	616.817	860.638



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Material POP para Congresos	30.582	32.126
Gastos logísticos eventos (3)	16.381	33.478
Elementos de aseo y cafetería	6.173	5.993
Útiles, papelería y fotocopias	579	1.158
Otros	130	75
Taxis y buses	39	85
Parqueadero	28	10
Casino y restaurante	-	786
Total	\$ 2.313.101	\$ 2.407.950

- (1) Incluye insumos prácticos como modelos anatómicos en poliuretano, placas, tornillos y especímenes anatómicos, así como materiales promocionales y de apoyo (camisetas, mochilas, bolígrafos, libretas, escarapelas, entre otros) utilizados en el desarrollo de los programas educativos.
- (2) Corresponde a alimentos dentro de los eventos realizados en el periodo, tales como coffe breaks, almuerzos para profesores y participantes y cenas de profesores.
- (3) La disminución frente al ejercicio anterior obedece a que no se realizaron eventos masivos en la región durante 2025. Adicionalmente, se contrató menos personal externo para la logística, ya que el soporte fue asumido directamente por el staff de educación de la Fundación, lo que contribuyó a la reducción del gasto en este rubro.

NOTA (28)
OTROS INGRESOS

Este rubro agrupa ingresos no operacionales obtenidos por la Fundación durante el ejercicio, tales como rendimientos financieros, diferencias en cambio y reintegros de costos y gastos asociados a viajes, además de otros ingresos menores.

	2025	2024
Intereses financieros (1)	\$ 11.441	\$ 29.547
Diferencia en cambio (2)	18.161	29.295
Reintegro costos y gastos	171	-
Diversos	7	8
Ingresos de ejercicios anteriores	-	13.060
Venta de PPYE	-	173
Total	\$ 29.780	\$ 72.083

- (1) La variación frente al ejercicio anterior obedece a cambios en los saldos promedio mantenidos en las cuentas bancarias de la Fundación, así como al rendimiento de los Certificados de Depósito a Término (CDT).
- (2) Durante el ejercicio 2025, la tasa de cambio del dólar en Colombia presentó una tendencia descendente, lo que implicó una revaluación del peso colombiano cercana al



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

14,8%. Como consecuencia de esta apreciación, las ganancias por diferencia en cambio realizadas fueron menores respecto al ejercicio 2024, reflejándose en una disminución de los ingresos por este concepto.

NOTA (29)
OTROS GASTOS

	2025	2024
Financieros (1)	\$ 41.136	\$ 53.764
Diferencia en cambio	18.903	-
Gastos extraordinarios	45	987
Gastos diversos	8	16
Perdida en venta y retiro de bienes	-	-
Total	\$ 60.092	\$ 54.767

(1) La disminución frente al ejercicio anterior obedece a la periodicidad en los pagos realizados a proveedores del exterior, lo que generó menores cargos financieros en 2025

NOTA (30)
ASUNTOS DE INTERÉS

Retención en la fuente

- (3) La retención en la fuente a título de renta sobre rentas de trabajo se aplicará a las personas naturales residentes del régimen ordinario que perciban honorarios, comisiones o servicios, pero esta vez sin importar si vinculan o no a otras 2 o más personas a su actividad.
- (4) Se permitirá disminuir la base de retención (Art.387) los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. Actualmente, la norma lo habilita desde los 23 años.

Renta Personas jurídicas del régimen ordinario y/o especial

- La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

periodo en el que se determina este hecho.

Otras medidas especiales

- (5) Respecto a la actualización del régimen tributario especial la DIAN dentro de 10 hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, debe informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, Dentro del mes siguiente al envío de la comunicación se debe subsanar y si el contribuyente no cumple con los requisitos, se rechazará la solicitud.
- (6) Las entidades del RTE deberán actualizar anualmente, en los primero 6 meses de cada año, la información a la que se refiere este registro. (30 junio 2026)

NOTA (31)
CONTINGENCIAS

La Fundación no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2025.

NOTA (32)
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

La Fundación, tiene vigencia indefinida, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal, actualmente no presenta problemas comerciales, financieros u operativos que causen dificultades significativas que puedan afectar la continuidad del negocio.

La Fundación continuará trabajando en Latinoamérica por el desarrollo de actividades educativas y científicas para mejorar el estado de las personas con lesiones musculoesqueléticas, propenderá por fortalecer el crecimiento de la comunidad AO y llegar a más individuos y lugares en la región.

Para el año 2026 y años subsiguientes la Fundación tiene retos importantes para continuar impulsando el desarrollo, la innovación y la investigación en toda la AO mediante la entrega de productos y servicios de valor agregado a las divisiones y unidades clínicas de la AO, su red global de cirujanos y personal de quirófano, y a sus asociados, garantizando el manejo eficiente y responsable de sus recursos humanos y económicos.

NOTA (33)
HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento hechos posteriores hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que lo pudiesen afectar significativamente.